

# Las vacunas no están vencidas



**ERNESTO  
Gozzer**

*Epidemiólogo y profesor de la  
Universidad Peruana Cayetano  
Heredia*

**E**l agua potable, el saneamiento ambiental y la vacunación son las medidas de salud pública de mayor impacto sobre la calidad de vida de la población. Desde que en 1796 Edward Jenner puso la primera vacuna, centenas de millones de muertes prematuras se han evitado y miles de millones de personas, al estar protegidas, dejaron de sufrir las consecuencias de enfermedades, algunas que incluso podrían haberles dejado secuelas de por vida.

Las vacunas contra el COVID-19 que se usan en el Perú y en el mundo siguen siendo efectivas para evitar casos de enfermedades graves y muerte. Lo que nos muestran los estudios que se siguen haciendo es que las vacunas son efectivas, pero que su efecto se va reduciendo a medida que transcurre el tiempo desde su aplicación; por eso son necesarios los refuerzos. Al menos 20 millones de vidas se han salvado con la aplicación de estas vacunas.

En un caso nunca antes visto, la aprobación de vacunas que usualmente tarda entre cinco y diez años se hizo en menos de uno. Esto fue posible gracias a décadas de investigación que permitieron pasar rápidamente a ensayos clínicos, pues ya se conocía su seguridad en animales no humanos y su potencial eficacia.

Durante una emergencia sanitaria como la pandemia, las normas nacionales e internacionales obligan a los fabricantes a realizar estudios para establecer la fecha de vigencia de la vacuna y las condiciones de almacenamiento y uso, pero esto puede modificarse según los resultados de estudios posteriores. Por ejemplo, inicialmente, la vigencia de las vacunas de

ARN mensajero (ARNm) fue de seis meses, porque ese era el plazo que se podía asegurar con el tiempo que se había observado la estabilidad de la vacuna y los resultados iniciales que fueron revisados y aprobados por los reguladores (FDA, EMA, Digemid). Esta vigencia puede ampliarse dependiendo de los resultados de las pruebas de estabilidad que, en sencillo, indican si la vacuna mantiene o no sus características iniciales y, por lo tanto, siguen siendo seguras y eficaces para lo que fueron fabricadas.

En la mayoría de las vacunas, hasta ahora, este período de vigencia, que inicialmente fue de seis meses, se ha ampliado hasta los 18 meses desde la fecha de fabricación. La autoridad nacional de medicamentos, siguiendo



**“Los trabajadores de salud saben que no pueden aplicar productos vencidos, así alguien se los ordene”.**

la regulación internacional y nacional, ha emitido las autorizaciones pertinentes. Los trabajadores de salud, especialmente las enfermeras, quienes juegan un rol central, saben que no pueden aplicar productos vencidos, así alguien se los ordene.

Ahora que ha aumentado el número de casos de COVID-19 es importante recordar que, para reducir el riesgo de contagio, es necesario tener buena ventilación (hogar, centros de trabajo y estudio, transporte, etc.); usar mascarillas en lugares cerrados y con aglomeración, especialmente para quienes viven con personas vulnerables y para quienes tienen síntomas respiratorios; aislarse en casa si se tiene COVID-19 y lavarse las manos. Para reducir el riesgo de enfermarse gravemente o morir, se debe estar al día con las vacunas, especialmente en el caso de los adultos mayores y de las personas con comorbilidades.

Para que una vacuna llegue a proteger a una persona ha pasado un largo proceso de investigación básica, clínica y de impacto, acuerdos internacionales, normas nacionales, políticas de Estado, adquisición, planificación y programación de las estrategias, población objetivo, transporte, almacenamiento, capacitación del personal, inoculación, etc.

La comunicación clara y oportuna, basada en evidencia, juega, como hemos visto en otros temas relacionados con la pandemia y como se hace en otros países, un rol fundamental. Las vacunas que se usan en el Perú no están vencidas; nosotros tampoco debemos dejarnos vencer por la desinformación. —

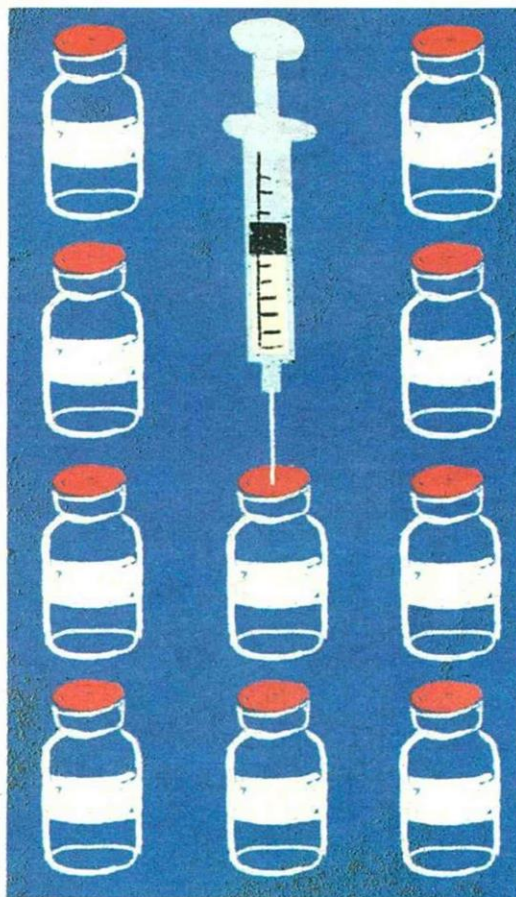


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILARRÚA